

## Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ASIGNATURA	FRANCÉS APLICADO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CÓDIGO	31308039
COORDINACIÓN	NATHALIE BOIGET
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	28	No se puede cambiar nada ya que las clases se dieron en el primer semestre
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	20	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	2	
MD11.- EVALUACIÓN	4	Ver Cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	96	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	10%	No se puede cambiar nada ya que las clases se dieron en el primer semestre	10%
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo	20%		20%
SE3. Resolución de casos prácticos	20%		20%
2. Examen final	50%	Cuestionario mixto a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	50%

TUTORIAS	Por correo electrónico. El docente ha informado a los estudiantes que está siempre conectado en el horario de las clases y también en su horario de tutoría.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Se comunicarán las calificaciones a través de la herramienta de calificación del campus virtual que permite que cada estudiante vea su nota y solo su nota.  La revisión se hará por correo electrónico.

**(A)** Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

**(B)** Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.